

39 predios habilitados por el ICA, podrán exportar mango colombiano a Estados Unidos y Europa

05 de abril de 2023

El ICA no para, y entrega resultados al país

Predios productores de mango.

- Las variedades a exportar son mango de azúcar, Tommy y Keitt, fruta de alta calidad fitosanitaria, sabor, frescura y textura única que conquista el buen gusto de los consumidores del mundo.
- Los lugares de producción habilitados cumplen con los requisitos fitosanitarios estipulados en el Plan Operativo de Trabajo - POT, acordado con la autoridad sanitaria norteamericana.
- La exportación de mango hacia la Unión Europea se realiza cumpliendo con requisitos fitosanitarios sin la aplicación de tratamientos cuarentenarios adicionales.
- Para consultar los lugares de producción y plantas empacadoras habilitadas para exportar frutos frescos de mango a Estados Unidos y la Unión Europea puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales>
- Colombia cuenta con 160 predios más registrados por el ICA, para exportar mango fresco a 15 destinos con requisitos propios como: Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Holanda, Canadá, Suiza, Líbano, Bélgica, Reino Unido y Rusia, entre otros.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA trabajan con pequeños y medianos productores para la transformación del campo colombiano.

Bogotá, abril 5 de 2023. Entre los meses de marzo y agosto, se presenta la principal temporada de exportación de mango colombiano a la Unión Europea y Estados Unidos, oportunidad en la que Colombia enviará más de 200 toneladas de la fruta, que saldrá de los 39 predios habilitados por el ICA pertenecientes a pequeños y medianos productores de cinco departamentos del país.

Las variedades a exportar son mango de azúcar, Tommy, y Keitt, fruta de alta calidad fitosanitaria, cosechada en predios ubicados en los departamentos de Magdalena, Valle del Cauca, Córdoba, Cesar, Cundinamarca y Tolima, en los que el ICA ha realizado un trabajo constante de acompañamiento a los cultivadores en cada lugar de producción, consolidando el cumplimiento de las medidas fitosanitarias relacionadas con el monitoreo de moscas de la fruta para lograr el ingreso a estos mercados.

Para el caso de Estados Unidos, el ICA está realizando actividades de verificación y monitoreo oficial de moscas de la fruta a los lugares de producción, desde 30 días previos a la cosecha hasta finalizar la misma, cumpliendo con el Plan Operativo de

Trabajo, POT, establecido por los dos países, y en el que el ICA es garante de su cumplimiento.

Con respecto a las exportaciones de mango hacia la Unión Europea, el ICA realiza actividades de supervisión y seguimiento al sistema de vigilancia de moscas de la fruta, cumpliendo con lo establecido por la Comisión de la Unión Europea sin la aplicación de tratamientos cuarentenarios adicionales.

Por otra parte, Colombia cuenta con 160 predios más registrados por el ICA para exportar mango fresco a otros destinos con requisitos propios como: Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Holanda, Bahrein, Canadá, Suiza, Líbano, Arabia Saudita, Bélgica, Reino Unido y Rusia, entre otros, donde el sabor, frescura y calidad de la fruta se posesiona entre los consumidores.

Las exportaciones de mango fresco colombiano en 2022, a todos los destinos, estuvieron alrededor de 1.000 toneladas y, de acuerdo con el trabajo realizado por el ICA junto al gremio y los agricultores, se tiene la meta de superar ampliamente esa cifra para el 2023 en más del 30%.

Lo anterior, genera un impacto en la admisibilidad fitosanitaria del país, el bienestar y económica de los productores, el empleo formal en el campo y oportunidades de apertura de más mercados.